



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00616419--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual se eleva el informe sobre el cumplimiento del siguiente estudiante, en la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra TALLER EDUCATIVO I, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA; Y

CONSIDERANDO:

Que consta el informe del estudiante, en el cual se describe la tarea realizada en el período de PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO;

El Art. 20º del ANEXO I de la Resolución N° 652 - HCD - 2005 el que expresa;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra

TALLER EDUCATIVO I, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, en el periodo 2021 - 2022 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, al siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
HERRERA	Sebastián Gabriel	38.098.771

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología a fin de notificar a la interesada, comuníquese a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

VR/mBL